

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

- 47594** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Pasaia, por el que se somete a información pública la solicitud formulada por Agencia Marítima Algeposa, S.A. para la obtención de una modificación sustancial de la concesión de la que es titular con destino a oficinas.*

Agencia Marítima Algeposa, S.A. dirigió escrito a la Autoridad Portuaria de Pasaia solicitando la modificación de la concesión otorgada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Pasaia en su sesión de 14 de diciembre de 2017, para la ampliación de la oficina situada en la planta primera del edificio Consignatarios en 82m<sup>2</sup>, lo cual supone, de conformidad con el artículo 88 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y la Marina Mercante, la modificación sustancial de dicha concesión.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que en el plazo de (20)veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las personas interesadas puedan examinar la documentación pertinente en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Pasaia (Zona Portuaria, s/n).

Los escritos de alegaciones podrán presentarse presencialmente o por registro electrónico, sin perjuicio de las obligaciones impuestas en esta materia por el ordenamiento jurídico aplicable a las personas jurídicas y a las entidades que integran el sector público.

Pasaia, 17 de diciembre de 2025.- Director, David Candelario Iparraguirre.

ID: A250059967-1